AVISO DE CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA N° 006-001-2026

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Amazonia convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación N° 006-001-2026 para seleccionar a través de selección abreviada de Subasta Inversa Electrónica a los proveedores para contratar el **SUMINISTRO DE HUEVOS PARA LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, REGIONAL AMAZONIA.**

Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y los Documentos del Proceso.

Información del proceso de selección:

Número: 006-001-2026.

Objeto: SUMINISTRO DE HUEVOS PARA LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, REGIONAL AMAZONIA.

Valor del presupuesto: DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS ($240.000.000,00) M/CTE.

Respaldo presupuestal (CDP): En aplicabilidad a lo dispuesto en el Artículo 6º de la Ley 1882 de 2018, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Regional Amazonía, mediante el cual se adicionó el parágrafo del Artículo 8º de la Ley 1150 de 2007, se permite adelantar proceso sin previa existencia de disponibilidad presupuestal.

Lugar de Ejecución: La ejecución del contrato se realizará mediante entrega de los bienes de conformidad con la ubicación de las unidades de negocio que administra la Agencia Logística de las Fuerza Militares Regional Amazonia Ubicadas en las diferentes Unidades Militares en el Departamento del Caquetá y Putumayo, detallas en los documentos previos del proceso.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares atenderá a los interesados en participar en el Proceso de selección abreviada de Subasta Inversa Electrónica N° 006-001-2026 a través del link del proceso, en la plataforma de SECOP II.

Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación a través del portal SECOP II, únicamente. El pliego de condiciones, estudios previos podrán ser consultados en el portal SECOP II y en el sitio web de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares www.agencialogistica.gov.co.

El presente proceso de contratación, es susceptible de ser limitada a Mipyme. No le son aplicables los Acuerdos Comerciales indicados en el numeral 3.8 del pliego de condiciones.

En el Proceso de Contratación NO hay lugar a precalificación.

El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

Presupuesto Oficial	El presupuesto oficial de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares para el presente proceso es de: **DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS ($240.000.000,00) M/CTE.,** incluido IVA.
Respaldo Presupuestal	En aplicabilidad a lo dispuesto en el Artículo 6º de la Ley 1882 de 2018, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Regional Amazonía, mediante el cual se adicionó el parágrafo del Artículo 8º de la Ley 1150 de 2007, se permite adelantar proceso sin previa existencia de disponibilidad presupuestal.
Clasificador de bienes y servicios	**GRUPO**: (E) **PRODUCTOS DE USO FINAL** **SEGMENTO**: (50) Alimentos, bebidas y tabaco **FAMILIA**: (13) Productos Lácteos y Huevos **CLASE**: (16) Huevos y Sustitutos **CLASIFICADOR UNSPSC**: 50131600
Publicación del aviso de convocatoria pública	**16 de enero de 2026**
Plazo de ejecución o entrega	El plazo de ejecución del contrato que surja del proceso de selección será ***hasta el 30 de junio de 2026***, el cual se contará a partir del cumplimiento de los requisitos necesarios para la ejecución del contrato, incluida la reunión de coordinación para aclarar estipulaciones, obligaciones, entregas y demás condiciones contractuales, o hasta agotar el presupuesto oficial de mismo, lo que primero suceda en el tiempo.
Plazo para presentar observaciones	Los interesados podrán solicitar por escrito cualquier aclaración al contenido del proyecto del pliego de condiciones **hasta el día 23 de enero del 2026, a las 18:00 horas.** Dentro del mismo plazo se podrá manifestar interés a MIPYMES, es decir **hasta el 23 de enero del 2026, a las 18:00 horas.**
Respuesta a las observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	**27 de enero del 2026.**
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	**27 de enero del 2026.**
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	**27 de enero del 2026.**

Audiencia de asignación de Riesgos (Cuando aplique)	N/A.
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	Los interesados podrán solicitar por escrito cualquier aclaración al contenido del pliego de condiciones hasta el día **30 de enero de 2026 a las 18:00 horas.**
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	El **02 de febrero de 2026.** La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, responderá todas y cada una de las aclaraciones solicitadas mediante documento escrito publicado en el SECOP II.
Plazo máximo para expedir adendas	El **02 de febrero de 2026, hasta las 14:00 horas.**
Presentación de Ofertas	Lugar: SECOP II Fecha: **03 de febrero del 2026** Hora: **14:00 horas.** Únicamente serán recibidas las ofertas presentadas a través del link del proceso, antes de la hora y fecha para tal fin. Se reciben por correo, solamente aquellas que sean enviadas, en cumplimiento a lo establecido en el protocolo de indisponibilidad, establecido por Colombia Compra Eficiente.
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	El **05 de febrero de 2026.**
Presentación de observaciones al informe de evaluación	Los oferentes contarán con tres (03) días hábiles para verificar los informes de evaluación y formular sus observaciones desde el día **06 de febrero de 2026 hasta el día 10 de enero del 2026.**
Audiencia de Adjudicación (Cuando aplique)	N/A.
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	Será el mismo día de la subasta o dentro de los tres (03) días hábiles siguientes.
Firma del Contrato	El contrato resultante del presente proceso se suscribirá el mismo día de la definición del proceso o dentro de los tres (03) días hábiles siguientes.
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, el contratista debe enviar las pólizas a la entidad para revisión y cargar las mismas en la plataforma SECOP II, en el link dispuesto para tal fin.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el **16 de enero de 2026.**